

EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 2 rs.
La suscripcion se hace previo pago adelantado

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, pago anticipado.
Insértese ó nó, no se devolverá ningun original.
Se admiten las suscripciones, Escaleras de San Martin 8, segundo.

DE
GERONA

AÑO I.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Escaleras de S. Martin, núm. 8,
segundo.

Domingo 8 de Mayo de 1881.

SE PUBLICA

Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

NÚM. 17.

RECTIFICACIONES.

Está visto. Van poniéndose de tal suerte las cosas en la provincia de Gerona, que ni lo blanco es blanco, ni lo negro es negro; ó lo que es lo mismo, hemos llegado á un relajamiento de costumbres de tal género, que hay personas que, en sus deseos oposicionistas, son capaces de asegurar que es de noche encontrándonos en pleno medio dia.

Si este modo de discurrir no fuera risible por lo grotesco, mereceria, sin duda, que tratáramos en serio la cuestion, aplicándole el oportuno correctivo que merece, el periódico que, discutiendo con proverbial mala fé, niega al partido constitucional la victoria completa que ha conseguido, en las últimas elecciones.

Pero no, entrar noble y lealmente en un debate honrado con quien todo lo desvirtua, mistifica y empequeñece, seria indigno de la alta mision reservada á EL CONSTITUCIONAL, y no seremos tan cándidos que descendamos á un terreno que solo produciria resultados contraproducentes, tratándose de una publicacion desacreditada que no tiene ni puede tener autoridad alguna, conociendo como se conocen los antecedentes de sus inspiradores.

Hablemos, pues, en broma, que es lo que procede.

El hidrófobo periódico, que no perdona medio de quitar la gloria que cabe seguramente al Gobernador de la provincia en el triunfo obtenido, con ocasion de la última contienda electoral, dice que en Castelló de Ampurias, Rosas, Figueras, Santa Coloma de Farnés, Llagostera y Cantallops, han triunfado los reaccionarios.

¿De qué reaccionarios nos hablará el colega?

¿De los reaccionarios que estuvieron siempre al lado del partido constitucional y que fueron adversarios intransigentes de la política rastrera, unipersonal y egoista que el cacique de la provincia supo inculcar en el ánimo de unos cuantos auxiliares de sus manejos, á cuya sombra medró el periódico que niega la victoria que hemos conseguido?

Vamos á cuentas, caro colega. El país ignora muchas cosas que es menester que sepa, y vamos á decírselas en secreto.

En Castelló de Ampurias, Santa Coloma de Farnés y Cantallops, la política absorbente del mencionado cacique, consiguió llevar á su lado á un pequeño número de hombres que, interinamente, habian defendido la bandera constitucional. Con estos exiguos elementos, separados desde entonces de nuestros correligionarios y formando iglesia aparte, contribuyó á engrosar las huestes conservadoras, haciéndose todos solidarios de esta política, y antipáticos, por consiguiente, á nuestros amigos que, desde aquella fecha los consideraron fuera por completo de nuestro partido. Y estos son justamente los constitucionales derrotados de que habla el colega, respirando por la herida.

Si el diario que niega el triunfo alcanzado, no tuviera, como tiene, el tejado de vidrio, no se esforzaria por echarnos en cara la imperdonable falta de combatir á sus queridos compañeros de glorias y fatigas.

¿Mas, que le hemos de hacer? En el mismo derecho que aquellos conservadores enmascarados, que se separaron de las doctrinas y de los hombres del constitucionalismo, se encontraban nuestros correligionarios los cuales creyeron conveniente, tambien, descender el velo que encubria tanta inmoralidad política, y *tuli contenti*.

Veamos ahora quienes son los *picaros reaccionarios* que han triunfado en los demás distritos á que se refiere el colega desheredado.

En Rosas, los constitucionales derrotados, lo han sido los Románachs y Suñer y Capdevilas, venciendo en cambio, los *neos y republicanos rojos*, Bonets y otros.

¿Puede darse mayor falsedad? Descaro se necesita para desfigurar los hechos de un modo tan grosero.

En Figueras, asimismo, los *reaccionarios* vencieron en toda la línea, sin consideracion á los flamantes *monárquicos* Tutau, Suñer y Matas. ¿Y quienes son esos reaccionarios de Figueras, que han tenido la osadia de luchar á nombre de constitucionales, contra aquellos caballeros de estirpe federal? Los que siempre fueron consecuentes con el partido constitucional, donde figura como jefe el señor Sagasta.

Sigamos. En Llagostera, igualmente, disputó el triunfo á los *liberales* Fonolleras y compañía, los *malhadados reaccionarios* que, en

épocas no lejanas, se negaron á proteger la política del protector del periódico que tanto censura las pasadas elecciones municipales. Reaccionarios donde figuran los Franquesa, y otras varias personas de igual procedencia política.

Tiene gracia la crónica electoral que hace el colega canovista. ¿Para quien escribirá este desdichado periódico?

Para la provincia de Gerona, para España, ó para el Mogol?

Mas calma, y no impresionarse por tan poca cosa, estimado compañero. ¿A que negar que nuestros correligionarios triunfaron en buena lid, sin necesitar para nada de las influencias republicanas y reaccionarias?

¿Vamos á desmentir lo que todo el mundo sabe, faltando á la lógica, y lo que es mas todavía, á la verdad aritmética que no admite discusion alguna?

¿Y por que esas negaciones?

¿Serán debidas acaso por que le vayan faltando las suscripciones con que ciertos protectores favorecieron á nuestro resellado colega, en los tiempos de los Lagunillas? Pues es natural que esto suceda. Entonces mandaban los conservadores y ahora gobiernan los constitucionales, y no es posible que hoy se obligue á los empleados públicos, incluso á los míseros estanqueros y carteros, á que se suscriban á un periódico que no defiende, despues de todo, las doctrinas del Gobierno.

Créanos el despechado periódico, órgano de antiguas camarillas, su oposicion no hace efecto, y aun que se afane por desmentir la victoria conseguida, no logrará otra cosa con sus gritos desaforados, que ladrar á la luna, sin resultado práctico.

¿Que feo pecado es en los constitucionales de toda la vida, el haber luchado y vencido á los que renegaron de sus doctrinas y lloran hoy sus estravíos como arrepentidas magdalenas?

Menos alharacas y mas razones, ó de lo contrario, crearán los liberales de Gerona, que el defender á cierto alcalde, sumariado por falsificacion de documentos, aboga por las malas causas, tal vez inconscientemente.

O quizá no falte alguna mala lengua que juzgue al colega que asi se espresa, vendido torpemente, sino al oro, á las influencias ca-

novistas.

Nosotros no creemos semejante cosa y aconsejamos, por lo mismo, al incauto periódico, que mida un poco más las palabras, y se atenga á los hechos consumados, pésele ó no le pese, que escribir de otra suerte, falseando los sucesos, es materia muy árdua y puede sufrir algun percance.

Del enemigo el consejo. Y hasta otra.

HISTORIA LAMENTABLE.

I.

Una feligresía de Galicia, llamada San Julian de Percirña, es teatro en estos momentos del suceso más admirable que ha podido registrarse en orden á las relaciones del Estado y la Iglesia.

Rige los destinos espirituales de aquella feligresía, gobernándola con mano de hierro, un fanático presbítero, el Sr. D. Andrés Diaz, que se ha propuesto no respetar ley ni conveniencia alguna siempre que se trate de conseguir alguno de los piadosos fines que son objeto de la propaganda ultramontana.

Hay en aquella feligresía, un honrado y anciano labrador que se llama D. Ramon de Toba y Sambade. Este labrador compró hace años al Estado una finca de bienes nacionales, procedente del Iglesiasario de aquella parroquia. Ha venido disfrutándola quieta y pacíficamente durante un largo tiempo sin que se moviera sobre esto la menor discordia ni litigio.

Pero llegan estos días. A mitad de abril de 1881 cae postrado por una gravísima enfermedad el señor Toba. Viéndose próximo á la muerte pide, como buen católico que es, que le administren los sacramentos, que el cura del lugar le confiese y que sus parientes se dispongan á llevarlo á la última morada, á un rincón del cementerio del pueblo, donde descansan sus padres, donde se enterró á su difunta esposa, bajo aquel cielo azul y á la sombra de aquellos árboles mismos que han sido testigos de su modesta y tranquila existencia.

Hasta entonces, el suceso nada ofrecía de extraño. Pero entonces surge el cura-párraco iracundo y amenazador, negándose á otorgar esos consuelos espirituales al infeliz moribundo. Ni ruego le aplaca, ni un sentimiento de misericordia lo detiene. Se niega á todo; á confesar al enfermo, á administrar la comunión, á enterrarle en sagrado si fallece, á decir ó á permitir que digan misas por su alma. Se niega á todo si antes el Sr. Toba no devuelve á la iglesia del pueblo, no le entrega á él la finca de que disfruta y que compró, como hemos dicho, años atrás.

El Sr. Toba, fervoroso creyente, vacila. Es doloroso, es terrible verse colocado en una situación tan violenta. De un lado se le amenaza con la eterna condenación; de otro se le pide, como único medio para salvarse, que prive á su familia, á los que hayan de heredarle, del fruto de su trabajo y de sus desvelos. La intransigencia religiosa le reclama su hacienda ó la vida eterna. Júzguese del efecto que habrá producido esa reclamación en el espíritu de un hombre abatido por el malestar físico y que se juzga próximo á la muerte. El cura de San Julian de Percirña había escogido bien el momento para interponer su singular acción reivindicatoria.

II.

Pero el Sr. Toba, en medio de tales angustias, ha sabido conservar el ánimo sereno. Se negó á devolver la finca solo porque lo ordenase el párroco del lugar, y acudió la autoridad del nuncio.

No hay nada tan humilde ni sincero como la súplica que le dirigió. «Yo, señor,—decía,—quiero evitar cualquier censura ó motivo que me haga

incurrir en el desagrado de la Iglesia. Deseo continuar viviendo en su seno y recibir, cuando muera, todos los auxilios espirituales; que mi cadáver sea sepultado en el cementerio del pueblo...» Y refería al nuncio el caso, sometiéndolo á su resolución.

Este la dictó inmediatamente. Aprobaba la compra de la finca, causa ó pretexto de la discordia y ordenaba al Sr. Toba que indemnizara á la iglesia de su pueblo con la cantidad de 35 pesetas. No sabemos si el nuncio tenía en cuenta para esta indemnización que el cementerio actual de San Julian de Percirña está construido en tierras del Sr. Toba, y que éste, por el sagrado objeto á que las destinó ni ha reclamado, ni ha recibido nunca su precio. Pero sea de ello lo que quiera, el caso es que el nuncio dictó la resolución apuntada, comunicándola al arzobispo de la diócesis, en cuya secretaría duerme en su legajo el fallo, esperando que su eminencia, penetrado de lo urgente del lance, tenga á bien tramitarla para que se cumpla.

El Sr. Toba, apenas la conoció, hizo llamar á un notario y ante él declaró:

1.º Que es católico, apostólico, romano; que cree y confiesa lo que la iglesia manda y declara; que ha vivido en su seno y que desea morir como fiel hijo de aquella amorosa madre.

2.º Que está dispuesto á cumplir el mandato del nuncio y á pagar las treinta y cinco pesetas en que se estima la indemnización debida por la compra de la finca.

3.º Que desea recibir los auxilios espirituales solicitados.

El notario levantó acta de estas declaraciones y se fué con ella á la casa del cura.

III.

Este, después de hacer esperar algun tiempo al funcionario público, lo recibió de la peor manera posible, de pie y á la puerta de su casa. El notario le leyó el acta.

El cura entonces dijo que se le diera un testimonio de ella para remitirlo al prelado y que aun cuando este no tenía autoridad para dispensar al Sr. Toba la devolución de la finca, haría lo que él mandara.

Añadió que el nuncio tampoco tenía poder para tanto, y que por lo mismo lo procedente era que el Sr. Toba devolviese la finca si quería que se le administraran los sacramentos; porque el Papa había resuelto que las ventas de bienes nacionales se considerasen nulas, y que lo que había hecho D. Ramon Toba era *usurpar y robar* aquella finca.

El notario llamó la atención del señor cura sobre estas palabras. El señor cura, lleno de unción y bondad, las repitió, añadiendo que el que conservaba en su poder lo robado no podía ser absuelto en el tribunal de la penitencia, y que si D. Ramon se moría sin confesar «él nada tenía que hacerle,» con otras razones y expresiones que no son del caso, porque nada sustancial añaden á lo que va dicho. Acabó el cura negándose á firmar el acta y despidiendo de la propia manera que los había recibido, al notario y á los testigos.

IV.

Esta historia no ha terminado aun. El 24 de Abril, día en que ocurrieron estos hechos, se entregó al señor cura al testimonio del acta notarial para que la enviase al arzobispo. El 27 nada se había decidido.

Continuaba el Sr. Toba en su grave estado y el cura persistiendo en su negativa, el arzobispo sin resolver el caso, ni tramitar la resolución del nuncio y la opinión justamente escandalizada por estos hechos y estas dilaciones.

Más escandalizado aun el Sr. Toba, al contemplarse víctima de las iras del párroco, dejando á un lado la cuestión principal, ha acudido á los tribuna-

les querellándose contra él por las calumnias é injurias que le ha dirigido motejándole de usurpador y ladrón. El cura de San Julian de Percirña quizás logre que el Sr. Toba muera sin recibir los auxilios espirituales por no haberle devuelto la finca, pero dudamos que eluda el castigo señalado por el Código á los que imputan á otro falsamente la comisión de un delito y á los que menoscaban su crédito y su fama.

De (*El Liberal*.)

CABOS SUELTOS.

Se dice que un personaje que desempeña un elevado cargo en la Corte, conde por más señas y de procedencia moderado histórico, é individuo de una suprema junta, se ha dirigido á cierto sujeto de esta capital también Marqués moderado, *archimoderado*, de aquellos que no hay otro como yo, y que por esto anda solo en política, preguntándole cuales y quienes son los amigos políticos del general Martinez Campos en Gerona.

Ignoramos, por más que presumimos la consulta del citado Conde, pero desde luego afirmamos que el sujeto de aquí no ha podido satisfacer la curiosidad de aquel personaje, por varios motivos: primero, porque ignora por completo quienes son en Gerona los campistas; segundo, porque aquí los amigos, personales del general Martinez Campos figuran en distintos campos políticos; y tercero, porque el sujeto consultado ignora esta clase de asuntos que no pertenecen á su escuela, ni á la de Pidal y Mon, á la que dicen que está afiliado desde la circular del Conde de Puñonrostro; puesto que, la política de Moyano, no le gusta por que es *liberal*, la de Cánovas del Castillo, por que es más, y la de Martinez Campo; por que es demasiado.

Veremos pues como desempeña el encargo, el sujeto de Gerona.

El comité ejecutivo nihilista ha acordado dirigir al czar un nuevo manifiesto, condenándole á muerte si antes de concluir el mes de Junio no ha dotado á Rusia de la Constitución que reclama.

Los modernos son pocos, pero mal avenidos.

Pues bien, tan necesitados deben estar los conservadores de auxilio, que mal avenidos y todo, solicitan el concurso de los restos del moderantismo.

Anoche *La Epoca* los echa el anzuelo, por si pican, en estos renglones.

«El partido moderado cumplió en otros tiempos una alta misión que le habían señalado las circunstancias; prestó muy señalados servicios al trono y su acción fué tan constante como enérgica: ¿por qué ahora ha de persistir en una actitud hostil á los elementos conservadores, cuando no puede tener esperanza de obtener resultado alguno ventajoso para la causa que defiende, mientras permanezca en la abstenencia que parece haber adoptado por sistema?»

Ahora, como si lo viésemos, los moderados dicen que si ellos son pocos, los canovistas van á ser muchos.

Que era lo único que les faltaba sufrir á los conservadores.

El Estandarte anuncia que su ilustre jefe se dignó ayer ir á votar la candidatura conservadora, para dar ejemplo á sus correligionarios y amigos.

¡Qué abnegación y qué sacrificio!

¡Entrar en un colegio electoral, y rebajarse hasta el punto de ejercer los derechos políticos, como cualquiera otro ciudadano!

Merece una recompensa nacional la modestia del Sr. Cánovas.

Madrid, 4 Mayo 1881.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Es verdaderamente asombrosa la facilidad con que *La Correspondencia* afirma y sostiene la autenticidad de las noticias políticas. Tres días consecutivos ha estado afirmando que las Cortes se reunirían para dar lectura á los presupuestos, se pudiera cumplir el precepto constitucional, sin acordarse de las declaraciones hechas por la prensa conservadora.

Esta mañana el colega *Noticiero* desvirtua su noticia y por fin conviene en lo que debió afirmar en un principio, porque en la corte todo el mundo lo sabía ménos el popular diario.

Ayer coronó su obra el Sr. Conde de Puñonrostro superando con todos sus amigos en el círculo conservador-liberal.

Tanto el Sr. Moyano con el Conde de Cheste, en cuanto lo supieron anoche, se dieron la enhorabuena deseando ser pocos pero bien avenidos para dar un ejemplo de consecuencia al mundo político.

Por ahora no tiene fundamento serio la noticia, que el ministro de Ultramar trate de reformar la actual organizacion que tiene el gobierno general de Filipinas.

Se dijo hace días que los capitanes generales no debían conservar mas atribuciones que los de cualquier distrito de la península, y que todos los asuntos económicos y administrativos estarían á cargo de un gobernador civil encargado de ir planteando las reformas que sean necesarias.

El candidato para este importante cargo es el Conde de Xiquena actual gobernador civil de Madrid.

Es posible que las circunstancias políticas obliguen al gobierno á estudiar si conviene acoger esta idea, pues una persona competente en las cuestiones económicas y administrativas, daría mejor resultado que no personajes militares que por la índole de sus estudios tienen pocos puntos de contacto con dichas materias.

Hace poco tiempo que anuncié el reemplazo del Capitan general de Cataluña Sr. Pavía y Pavía indicando para reemplazarle el general Sr. Prendesgast.

El ministro de Marina procuró sostener á su señor hermano pero es lo cierto que ayer se firmaron los decretos.

La Gaceta de hoy publica dicho nombramiento que no puede ser mas oportuno. El general Prendesgast se distingue por su tacto y por su ilustracion poco comun y además cuenta con verdadera influencia en la clase obrera de Barcelona, circunstancias que ha sabido aprovechar el Sr. Sagasta.

Aparte de otras consideraciones el Gabinete se decidió ayer á reemplazar al Sr. Pavía y Alburquerque con una persona que puede prestar grandísimos servicios al Ministerio procurando apaciguar los ánimos de los proteccionistas.

Los demócratas haciéndose cargo de un artículo que publica *El Globo* titulado «Ya se cansaron,» dicen que ellos no tienen para que cansarse de la benevolencia que tienen con el Gobierno por existir las causas que les obligaron á adoptar aquella conducta; pues el cansarse demostraría ligereza habiendo independencia ó ingratitud, si las obligaba algun favor ó proteccion.

Es sensible que *El Globo* y los demás periódicos democráticos estén dando este espectáculo.

No es cierto que hayan llegado á la península los procesados en el apostadero de la Habana como han dicho todos los periódicos.

Mañana saldrá de Cartagena la fragata *Zaragoza*

con rumbo á Túnez, vá perfectamente alistada para 60 días y tiene montada artillería inglesa.

De un momento ó otro se publicará en *La Gaceta* la constitucion de la sociedad, estatutos y reglamento del «Banco Agrícola de España» que está llamado á prestar grandísimos servicios á la riqueza territorial.

El Consejo de ministros está reunido para tratar de asuntos electorales y probablemente de la disolucion de las Cortes cuyo decreto tardará algun tiempo en publicarse pues las elecciones de Diputados se harán en los primeros días de Agosto como anuncié la semana anterior.

Suyo.—*El Corresponsal.*

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

La Escala, 5 Mayo 1881.

Muy Sr. mio y amigo: Acaban de tener lugar las elecciones municipales que en pocos pueblos de España habrán sido tan animadas, disputadas, legales y pacíficas como en esta de La Escala.

Aquí se dá voto á todo él que de derecho le pertenece y no hay ejemplo aun de que se haya presentado jamás ninguna protesta. Alguna pequeña disputa, entre los que esperan á los electores en la Plaza donde existe el Colegio electoral, para ver quien conquistará algun voto; disputa que de una y otra parte nos apresuramos todos á zanjar y aqui se reduce todo.

Presentáronse dos candidaturas, una monárquica constitucional y otra democrática-federal. Los partidarios de ambas hemos sostenido una ruda lucha para hacer triunfar cada cual á sus amigos, habiendo sucedido cosas nunca vistas en la poblacion, que no puedo menos de contarle.

Ayer, último día de las elecciones, á las tres y media de la tarde, hora perentoria y que por ambas partes se habian agotado ya todos los recursos, los federales, que apesar de que el segundo día de elecciones llevaban 22 votos de mayoría no las tenían todas consigo, arreglaron su carro y sacando á tres enfermos de sus casas, uno de ellos el Estanquero de esta villa D. José Salvat apoderado de D. Joaquin de Pastors, y cargándolos como á sacos de harina los condujeron entre ayes y gemidos á depositar su voto á favor de la federal.

Dícese que la señora de D. Valentin Candal, Notario del colegio del territorio de la audiencia de Barcelona con residencia en esta villa y que hace algun tiempo no está muy bien de salud, al ver que su esposo no podía correr en defensa de la causa que de nuevo ha abrazado, iba de casa en casa conquistando votos, llegando su entusiasmo por la causa federal hasta el extremo, de que á un pobre anciano, que me habia prometido el voto, le regaló un trozo de tocino salado, vulgo *cansalada*, logrando de este modo cambiarle la candidatura y que ahora este hombre diga que no votó por la federal sino por la *cansalada*.

Muchas otras cosas se dicen que es moneda corriente en materia de elecciones.

Los siguientes datos darán á V. una idea de la ruda y trabajosa que ha sido la lucha.

El censo electoral arreglado amistosamente por ambas partes consta de 520 electores. Han tomado parte en la eleccion 428.

De estos han obtenido los federales. . . 221 votos
Id. id. id. id. los constitucionales 204 id.

Diferencia á favor de los federales 17 votos

Si frente de esta mayoría pone V. los votos de los señores Cura párroco y su vicario, dos médicos, administrador é interventor de la Aduana un señor Coronel retirado que vive en la poblacion que no son federales y que no han tenido á bien tomar parte en la eleccion, y á estos añade V. los que por

su influencia natural en el pueblo les hubieran seguido, de los que se han abstenido de votar, dígame V. de parte de quien hubiera sido la victoria: Yo respeto mucho el proceder de estos señores pero ojalá un día no tengan que arrepentirse de su indiferentismo.

Soy con la mayor consideracion de V. affmo. amigo y s. s. q. b. s. m.—*El Corresponsal.*

CRÓNICA GENERAL.

Hemos recibido la coleccion de *baladas* que ha publicado el jóven poeta D. Pedro de Palol, con el cual ha dado una nueva muestra de sus recomendables dotes para el cultivo del divino arte.

Aunque por regla general el género popular aparece como predilecto al autor y él sabe presentar tiernas pinceladas, con un lenguaje claro y llano, no por eso dejan de existir buenos ensayos en otro género de poesía que sin rayar en los delirios del romanticismo, se apartan de la vulgaridad de ciertas composiciones que han dado en querer pasar como de moda entre algunos cultivadores de la poesía catalana.

Felicitemos pues al autor y recomendamos á nuestros lectores el tomito de poesías de que nos ocupamos.

—El Conde de Perelada, ha reproducido para el próximo certámen de la Asociacion Literaria de Gerona, el mismo premio y tema ofrecido en los años anteriores.

—Están bastante adelantados los trabajos preparatorios para la celebracion de la velada con que la Asociacion Literaria de esta Ciudad, de acuerdo con otras corporaciones, tomará parte en los festejos para el segundo centenario de Calderon.

Al objeto de que puedan asistir á ella los que no sean socios de dicha Asociacion, ó no formen parte de las corporaciones que se invitarán, se ha acordado abrir desde ahora el registro de los asociados.

—Inserta el *Boletín oficial* de Barcelona, el pliego de condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre Ripoll y Puigcerdá. La distancia de 50 kilómetros que separa entrambas poblaciones debe ser recorrida en 7 horas 45 minutos. El tipo máximo para la licitacion se fija en la cantidad de 2,150 pesetas anuales. La subasta tendrá lugar simultáneamente ante los gobernadores civiles de Barcelona y Gerona y los alcaldes de Puigcerdá y Ripoll, el día 28 del corriente mes de mayo.

—Próxima la época, dice un colega, en que la raza canina hace de las suyas, recomendamos, valga lo que valiere, la siguiente receta, que leemos en un periódico.

«Con una completa seguridad de éxito se nos dá una receta para evitar el desarrollo de la rabia, la que nos apresuramos á publicar. El medio se reduce á cocer en agua corteza de almez, y de ella dar de beber á todo pasto á la persona ó animal irracional mordido, con lo que es seguro que la rabia no pasará adelante. En Tocana es donde ha producido tal confianza este remedio, que no causan alarmas en las familias las mordeduras de los animales.»

—Un hecho que pudiera haber tenido lamentables consecuencias ha ocurrido últimamente en el Pueblo Nuevo del Mar de Valencia. Un médico ordenó á un carabinero residente en dicho punto un purgante. Nuestro hombre, en vez de dirigirse á la botica en busca de sal de higuera, la tomó de una tienda drogueria, en donde le dieron una sal de zinc, altamente venenosa; en vez de la inofensiva sal de magnesia.

El carabinero ha estado gravemente enfermo y solo ha debido la salvacion de su vida á los esfuerzos de la ciencia.

Así pues mucho cuidado en tomar medicinas que no sean expandidas en una Farmacia.

SECCION DE ANUNCIOS.

EXTRACTO VEGETAL DE AGUA SILVIANA.

Este auxiliar vegetal en pocos dias no deja una cana volviendo el cabello al estado primitivo; su uso como el de la pomada ó aceite.— Precio 4 pesetas.

Peluquería de Pagés, Abeuradors núm. 1 y Constitucion 11, y en casa Detrell hermanos, Gerona.

Nota.—Tambien está de venta la *Tintura Americana* instantánea para la barba.

PASTILLAS DE NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA.

Anginas agudas y crónicas, bronquitis, ulceraciones bucales y faringeadas, salivacion mercurial, fetidez de aliento, estincion de la voz, difteria, crup, &c., &c.— Precio 6 reales caja.

De venta en las principales farmacias. Depósito general Dr. Masó, Rambla de Estudios, 7, Barcelona.

En Gerona, Farmacia del Dr. Ametller, Córct-Real, 4.

DEPOSITO DE AGUAS MINERO-MEDICINALES.

Botica del Dr. Ametller, Córct-Real, 4
Gerona.

Agua mineral salino-purgante de Rubinat.

El agua de Rubinat es el verdadero purgante de familia, de los hospitales, de los colegios, de las comunidades, porque, por mas que se la guarde, conserva siempre las mismas propiedades medicinales.

Su uso se recomienda en los empachos gástricos, infartos viscerales, hipermias cerebrales, ataques apopléticos, constipacion de vientre, desarreglos biliosos, herpes, escrófulas y desórdenes menstruales &c. &c.

Se han recibido para la próxima temporada las del Boulou, Vichi, San Hilario, Loeches, Panticosa, Ribas &c. &c.

OFICIAL CAJISTA

Se necesita uno en la Imprenta de este periódico.

VERDADERA GANGA

Habiendo determinado D. Joaquin Durán arrendar á un precio módico el gran café llamado de **La Amistad**, que tiene establecido en esta ciudad en la Plaza de la Independencia, participa que en dicho arriendo vá comprendido el billar, aparatos y todos los demás enseres y muebles que se necesita para el buen servicio de un café. Debiendo advertir, que el que quiera arrendarlo,

no necesita desembolsar ningun dinero, pues basta que para seguridad del arriendo, preste fianza ó hipoteca.

Los pretendientes deben entenderse precisamente con su dueño Sr. Durán.
Nota. No se exigirá interés por el pacto de arriendo que se convenga.

RABANO IODADO

GRIMAULT Y C.^a—Farmacéuticos en Paris.

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.^a, es una combinacion del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del *Jarabe de Rábano iodado* de Grimault y C.^a, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos mas delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de iodo de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la **Tisis** y de las **Enfermedades de los niños**, es poderoso contra las **Escrófulas**, el **Linfatismo**, la **Raquitis**, la **Infartacion** y la **Inflamacion** de las glándulas del cuello, los **Tumores**, las **Costras** y las diversas **Erupciones** de la piel, de la **Cabeza** y de la **Cara**. Excita el **Apetito**, dá tono á los tejidos, combate la **Palidez** y la **Blandura** de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las **Costras** de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de la fábrica y la firma GRIMAULT Y C.^a

Paris.—Casa GRIMAULT Y C.^a, Rue Vivienne 8.

DEPÓSITO Botica del Dr. Ametller, Cort-Real 4, Gerona.



¡JA NO'S CUS Á MA

LA COMPANIA FABRIL

« SINGER »

ha resolt lo problema dant tots los modelos de sas legítimas máquinas pera cusir

10 RALS SETMANALS

sens pagá entrada, ni aument ni tenir que fer cap adelant posantlas aixis al alcans de tot hom. Se adquireix la millor, mes bona, la mes llaujera, máquina que no te competi en tot lo univers que es la de

La Compañía Fabril » SINGER »

8 -- ABEURADORS -- 8

GIRONA.